

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La mejora y ampliación del incentivo fiscal a los rodajes en España, aprobado por el Ministerio de Hacienda y en vigor desde enero de 2015 a iniciativa e instancia de la Spain Film Commission, ha sido un importante incentivo que ya ha supuesto un incremento efectivo de la competitividad de España como destino de rodajes nacionales e internacionales.

Es un hecho innegable que el cine y el turismo son dos actividades que han ido ligadas desde hace mucho tiempo. Desde el punto de vista del cine, son incontables las ocasiones en las que las imágenes cinematográficas han sido empleadas con finalidades turísticas. Desde la otra perspectiva, el interés de viajar del turista surge, en muchas ocasiones, de la voluntad de conocer nuevos destinos debido a las imágenes que le llegan de diferentes lugares, siendo una de las fuentes la industria cinematográfica. Y es que el cine, ha sido el medio de transporte para muchos "turistas" que han "viajado" a diferentes lugares a través de la pantalla. El cine, hoy en día, permite acercar al espectador a nuevos lugares, descubrir los lugares más recónditos, e inducirle, quizás, a esas ganas por conocerlos aún más.

La industria audiovisual española la componen todos aquellos técnicos, actores y servicios que hacen posible que en nuestro país se produzcan películas y series, sea cual sea su nacionalidad a efectos administrativos.

Son muchos los proyectos extranjeros que se sienten atraídos por nuestro país. Con unos técnicos muy competentes, variadas localizaciones y decorados naturales, el clima y unos costes de entre un 20-30 % por debajo de otros países de la Unión Europea, hacen que nuestro país sea considerado un destino muy atractivo para los rodajes.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

El 30 % de los turistas visitan un lugar por haberlo visto en el cine o en la televisión. El turismo cinematográfico mueve 40 millones de turistas internacionales cada año. Una película actúa sobre el espectador como un folleto virtual, con tres ventajas sobre la publicidad turística convencional: es más prolongada en el tiempo, llega a más gente y crea vínculos emocionales al integrar los paisajes en historias y personajes que atraen al espectador más intensamente.

El turismo inducido por el cine está considerado como un vector del denominado turismo de motivaciones, que busca algo más que el sol y la playa y los destinos convencionales.

Desde el momento en el que una compañía productora decide rodar en un lugar determinado, empiezan a desplegarse efectos económicos positivos. La reserva de hoteles, la contratación de servicios, de profesionales, de figuración, los gastos de consumo, etc., generan importantes beneficios económicos.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

M O C I Ó N

El Pleno del Senado, insta al Gobierno a promover la elaboración de un plan estratégico sobre turismo cinematográfico en España, en el que colaboren las instituciones públicas y las empresas españolas, tanto del sector turístico como del sector audiovisual.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2018



José Manuel ~~BARREIRO~~ FERNÁNDEZ

JCB/bv

PORTAVOZ